

CONSEJO ACADÉMICO

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2025

ACUERDO No. 045

“Por el cual se aprueba el Calendario Académico de Pregrado para el segundo semestre y el consecutivo periodo intersemestral del año 2025.”

El Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 13 de marzo de 2025, en uso de las atribuciones constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 25 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 69, establece que *“se garantiza la autonomía universitaria”* y que *“las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley”*.
2. Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 en sus artículos 28 y 29 establece que desarrolla el concepto de autonomía, permitiendo a las universidades, entre otros aspectos, *“darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y crear y modificar sus reglamentos”*.
3. Que en el artículo 4 del Reglamento del Estudiante se establece que: **“El calendario académico. Todas las actividades académicas de la Universidad, incluidos los programas virtuales y b-learning, para un período, serán reguladas mediante un calendario académico que será consolidado por la Oficina de Registro y Control Académico y deberá ser aprobado por el Consejo Académico”**.

ACUERDA:

Artículo primero: Aprobar el Calendario Académico para los programas de Pregrado para el segundo semestre y el consecutivo periodo intersemestral del año 2025.

Artículo segundo. El Calendario Académico se anexa al presente Acuerdo.

Artículo tercero: El presente Acuerdo rige a partir del 01 de julio de 2025.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los trece (13) días del mes de marzo de 2025

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Rector

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General

CALENDARIO ACADÉMICO PREGRADO (SEGUNDO SEMESTRE Y EL
CONSECUTIVO PERIODO INTERSEMESTRAL DEL AÑO 2025)

(INCLUYE GRADUACIONES POSGRADO)

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

Acuerdo Consejo Académico

No. 045 del 13 de marzo de 2025

ACTIVIDAD ¹	Semestre - Periodo Académico 2025-3	
	INICIA - (desde)	TERMINA - (hasta)
ADMISIONES 2025		
01 Inscripción de interesados nuevos ²	10 de marzo de 2025	-
02 Proceso de selección y admisión alumnos nuevos	11 de marzo de 2025	-
03 Expedición de recibos de matrícula por programa	11 de marzo de 2025	-
04 Pago matrícula alumnos nuevos	12 de marzo de 2025	-
05 Carnetización alumnos nuevos y creación correo electrónico institucional	14 de marzo de 2025	-
OTRAS ADMISIONES – 2025		
06 Inscripciones reingresos	10 de marzo de 2025	-
07 Inscripciones transferencias	10 de marzo de 2025	-
08 Inscripciones cambio de programa	10 de marzo de 2025	-
09 Inscripciones titulación en dos programas	10 de marzo de 2025	-
PROCESO DE INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS		
10 Procesos de Inducción estudiantes nuevos y entrega de carnés	21 de julio de 2025	26 de julio de 2025
PROCESO RENOVACION MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS – 2025		
11 Solicitudes de estudiantes relacionadas con cambios de jornada horaria para la inscripción de asignaturas	-	20 de junio de 2025
12 Generación carga sugerida, propuesta de horarios estudiantes, recomendación y confirmación carga académica – mínima, regular y adicional ³ (asignación turnos)	26 de junio de 2025	04 de julio de 2025
13 Último turno ajuste de horario (Curso opcional, reingresos, transferencias, validaciones, nuevos)	-	16 de julio de 2025
14 Atención solicitudes estudiantes y ajustes relacionados con otros recursos ⁴	26 de junio de 2025	16 de julio de 2025
15 Reporte de estudiantes extranjeros nuevos - Migración Colombia SIRE- (ORII)	-	25 de agosto de 2025
16 Cálculo de semestre para certificación de avance – limpieza sistema ⁵ - Ajustes definitivos: generación listas oficiales y ajustes planta física -	-	29 de agosto de 2025
PAGOS MATRICULA 2025		
17 Expedición/generación de recibos de pago renovación de la matrícula ⁶	-	24 de junio de 2025
18 Solicitud de aplicación de descuentos ⁷	-	25 de junio de 2025
19 Pago matrícula 1 ^a . Fecha	-	09 de julio de 2025
20 Pago matrícula 2 ^a . Fecha ⁸	-	18 de julio de 2025
21 Pago matrícula 3 ^a . Fecha ⁹	-	24 de julio de 2025
22 Expedición recibos asignatura adicional	-	17 de julio de 2025

¹ Describe la fecha de inicio de la actividad-INICIA- y la fecha sugerida de cierre de la actividad –TERMINA-, de acuerdo con las estrategias que defina la universidad.

² Todos los procesos de admisión están sujetos a las condiciones propias de cada programa, la disponibilidad de cupo y al cumplimiento de todos los requisitos establecidos.

³ Carga adicional aplica únicamente sobre la carga regular.

⁴ Actividades a desarrollar en DARWIN- ALBUS.

⁵ Depende de los procesos previos y su comportamiento: Generación de listas definitivas, únicamente matriculados.

⁶ Valores y condiciones de acuerdo con lo formalmente aprobado a nivel institucional.

⁷ En caso de la aplicación de algún descuento, beca, auxilio, o similares, sin que el interesado garantice el cumplimiento de los requisitos, la universidad podrá revertir lo concedido sin previo aviso y generar el recibo correspondiente y equivalente al valor descontado.

⁸ Aplica recargo 1% .

⁹ Aplica recargo 2.5% .

ACTIVIDAD ¹	Semestre - Periodo Académico 2025-3	
	INICIA - (desde)	TERMINA - (hasta)
23 Pago asignatura adicional	-	24 de julio de 2025
24 Consulta Estudiante: carga académica-horarios-salones →UCatolicApp & PAW Consultas Docentes: carga académica- listas-horarios-salones →UCatolicApp & PAW	-	26 de julio de 2025
VALIDACIONES 2025		
25 Presentación de la solicitud	-	24 de junio de 2025
26 Evaluación de la solicitud	-	27 de junio de 2025
27 Verificación Registro y Control Académico	-	04 de julio de 2025
28 Convocatoria de estudiantes	-	03 de julio de 2025
29 Expedición de recibos de pago ¹⁰	-	04 de julio de 2025
30 Pago de validación	-	08 de julio de 2025
31 Examen de validación	-	10 de julio de 2025
32 Reporte de calificación	-	11 de julio de 2025
INICIACIÓN/TERMINACIÓN CLASES 2025		
33 Inicio clases pregrado	28 de julio de 2025	-
34 Terminación clases pregrado	16 semanas → 17 semanas →	22 de noviembre 2025 29 de noviembre 2025
PROCESOS DE DEVOLUCIONES / ABONO DE MATRICULA: Casos y Condiciones establecidos en el Acuerdo 007 de 2016¹¹		
35 Si no se ha iniciado el periodo de clases - 90%	-	27 de julio de 2025
36 Dentro de los 10 primeros días hábiles contados a partir de la fecha de inicio de clases - 80%	-	08 de agosto de 2025
37 Por enfermedad grave del estudiante - 90%	-	10 de diciembre de 2025
PROCESOS DE EVALUACIÓN, REPORTE DE CALIFICACIONES Y CIERRE DEL PERIODO		
38 Semana de receso	06 de octubre de 2025	11 de octubre de 2025
39 Cancelaciones parcial carga académica –asignaturas-	-	18 de octubre de 2025
40 Cancelación total de la carga académica -de semestre-	-	10 de diciembre de 2025
41 Evaluación 1er. corte¹²	01 de septiembre de 2025	04 de septiembre de 2025
42 Reporte de calificaciones primer corte	11 de septiembre de 2025	12 de septiembre de 2025
43 Evaluación 2º. Corte	20 de octubre de 2025	23 de octubre de 2025
44 Reporte de calificaciones segundo corte	29 de octubre de 2025	30 de octubre de 2025
45 Evaluación final – 3er. Corte – programas de 16 semanas	24 de noviembre de 2025	27 de noviembre de 2025
46 Evaluación final – 3er. Corte – programas de 17 semanas	01 de diciembre de 2025	04 de diciembre de 2025
47 Reporte evaluación final global facultades	27 de noviembre de 2025	10 de diciembre de 2025
48 Reporte nota definitiva de exámenes supletorios - Últimos reportes de novedades académicas (cierre semestre)	-	10 de diciembre de 2025
49 Cierre periodo sistema de información	-	11 de diciembre de 2025

¹⁰ Verificación calidad de estudiante.

¹¹ No aplican excepciones; fecha base cálculo iniciación de clases de acuerdo con lo definido en este calendario y sin tener en cuenta otra fecha de pago de la matrícula de alumnos nuevos o la renovación de la matrícula de estudiantes antiguos.

¹² Los procesos de evaluación, 1º., 2º. y 3er. corte, deben desarrollarse a tiempo para que el estudiante pueda acceder a la debida socialización y al derecho de revisión.

ACTIVIDAD ¹	Semestre - Periodo Académico 2025-3	
	INICIA - (desde)	TERMINA - (hasta)
OTROS PROCESOS ACADEMICOS RELACIONADOS		
50 Evaluación a los docentes 2025	22 de septiembre de 2025	24 de octubre de 2025
51 Evaluación de aprendizajes 2025 – <i>Pruebas Saber Pro</i> ¹³	-	-
PROCESOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA – ORII-¹⁴		
52 Convocatoria de intercambio cupo completo	20 de agosto de 2025	26 de septiembre de 2025
53 Convocatoria de intercambio general	20 de agosto de 2025	14 de noviembre de 2025
54 Inducción de estudiantes de intercambio entrante	24 de julio del 2025	25 de julio de 2025
PROCESOS DE GRADO 2025¹⁵		
Grados Anticipados: 1ra. Fecha		
55 Entrega de documentos para grados anticipados: 1ra. Fechas estudiantes a Facultades	23 de mayo de 2025	30 de mayo de 2025
56 Pago derechos de grados anticipados: 1ra. Fecha	-	06 de junio de 2025
57 Entrega de documentos para grados anticipados 1ra. Fecha Facultades a Secretaria General	11 de junio de 2025	12 de junio de 2025
58 Entrega de diplomas a estudiantes 1ra. Fecha		25 de julio de 2025
Grados colectivos 1ra. Fecha		
59 Entrega de documentos para grados colectivos: 1ra. fechas estudiantes a Facultades	24 de junio de 2025	11 de julio de 2025
60 Pago derechos de grados colectivos: 1ra. Fecha	-	18 de julio de 2025
61 Entrega de documentos para grados colectivos 1ra. Fecha Facultades a Secretaria General	23 de julio de 2025	25 de julio de 2025
62 Ceremonia Grados Colectivos 1ra fecha – TODAS LAS FACULTADES		24, 25, 26 septiembre de 2025
Grados Anticipados: 2da. Fecha		
63 Entrega de documentos para grados anticipados: 2da. Fecha estudiantes a facultades	19 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025
64 Pago derechos de grados anticipados: 2da. Fecha	-	05 de septiembre de 2025
65 Entrega de documentos para grados anticipados: 2da. Fecha Facultades a Secretaria General	10 de septiembre de 2025	11 de septiembre de 2025
66 Entrega de diplomas a estudiantes 2da. Fecha		24 de octubre de 2025
Grados colectivos 2da. Fecha		
67 Entrega de documentos para grados colectivos: 2da. Fecha estudiantes a facultades	12 de septiembre de 2025	19 de septiembre de 2025
68 Pago derechos de grados colectivos: 2da. Fecha	-	26 de septiembre de 2025
69 Entrega de documentos para grados colectivos 2da. Fecha Facultades a Secretaria General	02 de octubre de 2025-	03 de octubre de 2025

¹³ Sujeto a calendario del ICFES; la Universidad comunicará debidamente las fechas una vez confirmadas por la entidad.

¹⁴ Los procesos relacionados con el cierre del periodo académico y la renovación de matrícula para el siguiente periodo, de los estudiantes de movilidad, serán gestionados de acuerdo con las particularidades de cada caso y ajustando los tiempos requeridos de acuerdo con la viabilidad académica.

¹⁵ Los grados Extemporáneos se pueden solicitar según ACUERDO No. 357 del Consejo Superior - 12 de diciembre de 2023 - Cuando un egresado no graduado que haya cumplido todos los requisitos de grado solicite su otorgamiento de forma extemporánea, la Secretaría Académica de cada facultad adelantará el proceso de graduación e informará al solicitante sobre los tiempos en que se dará la expedición del título.

ACTIVIDAD ¹		Semestre - Periodo Académico 2025-3	
		INICIA - (desde)	TERMINA - (hasta)
70	Ceremonia Grados Colectivos 2da. Fecha – TODAS LAS FACULTADES		04, 05 de diciembre de 2025
VACACIONES UNIVERSIDAD –Administrativos –			
71	Día de la familia	-	09 de diciembre de 2025
72	Vacaciones funcionarios Universidad ¹⁶	18 de diciembre de 2025	12 de enero de 2026

CURSOS OPCIONALES- REINGRESOS PERIODO INTERSEMESTRAL ¹⁷		Periodo Intersemestral - 2025-2	
		INICIA - (desde)	TERMINA - (hasta)
01	Inscripción de cursos opcionales y reingresos periodos intersemestrales ¹⁸	11 de noviembre de 2025	-
02	Pago cursos opcionales ¹⁹	11 de noviembre de 2025	-
03	Desarrollo de cursos opcionales ²⁰	-	18 de diciembre de 2025
04	Entrega y grabación de notas de cursos opcionales	-	19 de diciembre de 2025
05	Cierre cursos opcionales	-	20 de diciembre de 2025

Consolidado: **Ofc. Registro y Control Académico**
26 de febrero de 2025

¹⁶ Sujetas a las necesidades del servicio en cada unidad institucional, académica y/o administrativa.

¹⁷ Describe la fecha de inicio de la actividad-INICIA- y la fecha sugerida de cierre de la actividad –TERMINA-.

¹⁸ Se programan atendiendo lo definido en el Reglamento del Estudiante, Art. 54.

¹⁹ El estudiante y el programa deben garantizar el cumplimiento de todos las disposiciones académicas y administrativas para poder cursar estas actividades, incluyendo el pago correspondiente, requisitos, correquisitos, pérdida, repetición y demás aplicables, Art. 31 del RE. Una vez verificada la situación académica de cada uno de los interesados, de no cumplir con lo definido, **será retirado de los cursos sin aviso previo.**

²⁰ Depende de la programación definida desde cada programa; **pueden iniciar antes del cierre del periodo 2025-3**, garantizando el debido cumplimiento de todos los requisitos establecidos para el efecto por parte del programa y los estudiantes interesados.